



**BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
COMICIOS PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario convoca a los señores asociados a los comicios que se llevarán a cabo el 26 de noviembre de 2015, de 11.00 a 16.00 horas. Se procederá a la elección, por un período de dos años, de Presidente, Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2°, por finalización de mandato de los señores Raúl R. Meroi, Alberto A. Padoán y Daniel A. Nasini; de cinco Vocales Titulares, por dos años, por finalización de mandato de los señores Fernando A. Rivero, Daniel N. Gallo, Ángel A. Torti, Pablo A. Scarafoni y Andrés E. Ponte; dos Vocales Suplentes, por dos años, por vencimiento de mandato de la señorita Ivanna M. R. Sandoval y del señor José María Jiménez. También se elegirán, por un período de un año, tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato de los señores José María Cristiá, Vicente Listro y Jorge F. Felcaro (titulares) y de los señores José C. Trápani, Federico G. Helman y Humberto D. Santoni (suplentes).

Rosario, octubre de 2015

FERNANDO A. RIVERO
Secretario

RAÚL R. MEROI
Presidente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 2015 a las 18.00 horas, en la sede social de la Institución (Córdoba 1402 - Rosario), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°- Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
- 2°- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2015. Consideración del destino del superávit del ejercicio.
- 3°- Consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015.
- 4°- Proclamación de los nuevos miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Rosario, octubre de 2015

FERNANDO A. RIVERO
Secretario

RAÚL R. MEROI
Presidente

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados								Ingresados 16/10/2015	Acreditación	Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Monto	
Avalado	115594	GARA311001072	CREDICOOP	191	43	Sin Inf.	Sin Inf.	31/10/2015	48hs	13.722,59
Avalado	115595	GARA031100341	CREDICOOP	191	316	Sin Inf.	Sin Inf.	03/11/2015	48hs	90.186,00
Avalado	115596	GARA061100410	CREDICOOP	191	236	Sin Inf.	Sin Inf.	06/11/2015	48hs	25.657,14
Avalado	115597	GARA011100383	ICBC	015	43	Sin Inf.	Sin Inf.	01/11/2015	48hs	11.583,67
Avalado	115598	GARA241000498	ICBC	015	13	Sin Inf.	Sin Inf.	24/10/2015	48hs	66.077,00
Avalado	115605	GAVA300800167	GALICIA	007	156	Sin Inf.	Sin Inf.	30/08/2016	48hs	64.992,00
Avalado	115606	GAVA300700170	MACRO	285	749	Sin Inf.	Sin Inf.	30/07/2016	48hs	54.000,00
Avalado	115607	GAVA181100082	BAPRO	014	357	Sin Inf.	Sin Inf.	18/11/2015	48hs	8.600,00
Avalado	115608	ACPY261100265	SANTANDER	072	TABL	Sin Inf.	Sin Inf.	26/11/2015	48hs	194.166,92
Avalado	115609	ACPY201100526	CREDICOOP	191	VENA	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2015	48hs	60.000,00
Avalado	115610	ACPY031000210	MACRO	285	MARC	Sin Inf.	Sin Inf.	03/10/2015	48hs	25.000,00
Avalado	115611	ACPY131100253	NACION	011	RECO	Sin Inf.	Sin Inf.	13/11/2015	48hs	100.000,00
Avalado	115612	ACPY170900234	GALICIA	007	SALT	Sin Inf.	Sin Inf.	17/09/2016	48hs	100.000,00
Avalado	115613	ACPY150500719	MACRO	285	META	Sin Inf.	Sin Inf.	15/05/2016	48hs	200.000,00
Avalado	115614	ACPY250500250	MACRO	285	META	Sin Inf.	Sin Inf.	25/05/2016	48hs	100.000,00
Avalado	115615	ACPY020600130	ICBC	015	SALT	Sin Inf.	Sin Inf.	02/06/2016	48hs	180.000,00
Avalado	115616	ACPY020700177	ICBC	015	SALT	Sin Inf.	Sin Inf.	02/07/2016	48hs	180.000,00
Avalado	115617	ACPY120800240	SANTANDER	072	CONC	Sin Inf.	Sin Inf.	12/08/2016	48hs	70.000,00
Avalado	115618	ACPY071000212	SANTANDER	072	CONC	Sin Inf.	Sin Inf.	07/10/2016	48hs	90.000,00
Avalado	115619	ACPY170700258	SANTANDER	072	CONC	Sin Inf.	Sin Inf.	17/07/2016	48hs	49.000,00
Avalado	115620	ACPY230700227	SANTANDER	072	CONC	Sin Inf.	Sin Inf.	23/07/2016	48hs	49.000,00
Avalado	115621	ACPY310700684	SANTANDER	072	CONC	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2016	48hs	49.000,00
Avalado	115622	ACPY140800262	SANTANDER	072	CONC	Sin Inf.	Sin Inf.	14/08/2016	48hs	49.000,00
Avalado	115623	ACPY210800270	SANTANDER	072	CONC	Sin Inf.	Sin Inf.	21/08/2016	48hs	49.000,00
Avalado	115624	ACPY180900297	SANTANDER	072	CONC	Sin Inf.	Sin Inf.	18/09/2016	48hs	49.000,00
Avalado	115625	ACPY250900383	SANTANDER	072	CONC	Sin Inf.	Sin Inf.	25/09/2016	48hs	49.000,00
Avalado	115626	ACPY021000186	SANTANDER	072	CONC	Sin Inf.	Sin Inf.	02/10/2016	48hs	55.000,00
Avalado	115627	ACPY190500182	MACRO	285	SAN	Sin Inf.	Sin Inf.	19/05/2016	48hs	250.000,00
Avalado	115628	ACPY021000185	CREDICOOP	191	MARC	Sin Inf.	Sin Inf.	42645	48hs	400.000,00
Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos								Ingresados 16/10/2015	Fuente: MAV	
No Garantizado	114950	1169	ICBC	015	066	5009	01/10/2015	06/11/2015	48hs	16.044,18
No Garantizado	114955	1168	ICBC	015	066	5009	01/10/2015	06/11/2015	48hs	15.000,00
Garantizado	115509	75710922	GALICIA	007	267	2000	16/10/2015	10/02/2016	48hs	30.000,00
Garantizado	115510	75710923	GALICIA	007	267	2000	16/10/2015	12/02/2016	48hs	30.000,00
Garantizado	115511	987567	FRANCES	017	081	2000	16/10/2015	13/01/2016	48hs	50.000,00
Garantizado	115512	987568	FRANCES	017	081	2000	16/10/2015	13/01/2016	48hs	50.000,00
Garantizado	115513	987569	FRANCES	017	081	2000	16/10/2015	13/01/2016	48hs	50.000,00
Garantizado	115514	39700002	SANTANDER	072	397	3153	15/10/2015	13/01/2016	48hs	20.000,00

**SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS**

CREDINÁMICO V Y VI..... C.S.; N° 1-C2) N°7
 SICOM CRÉDITOS IV.....N°7
 PRORURAL IIC.S.

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 7: Con fecha 11 de junio 2015 el Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió: "... *suspender preventivamente la autorización de nuevos Fideicomisos Financieros y/o la prórroga o reconducción de los Fideicomisos existentes en los que se encuentre previsto que GPS FIDUCIARIA S.A. intervenga en el carácter de Fiduciario Financiero, hasta que hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la medida*".

N° 1 - C2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

C.S.: Cotización Suspendida

ANEXO III**INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN.**

1 Emisor:	Sicom S.A.
2 Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3 Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	19/07/2013
4 Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	\$ 15.000.000,00
Moneda:	Pesos
Programa/ serie y/o clase:	Serie I
5 Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	02/09/2013
Serie y/o clase:	Serie I
6 Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
a) Monto colocado total:	15.000.000,00
b) Monto total en circulación:	-
c) Monto total neto ingresado a la emisora:	14.869.169,00
7 Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100%
8 Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
Fija	-
Flotante	-
Margen s/ tasa flotante	2,99%
9 Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	04/09/2015. 24 meses
10 Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	05/03/2014. Semestral
11 Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	05/03/2014. Semestral
12 Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):	
Fecha	05/03/2014
Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Capital \$ 3.750.000.
Fecha	05/03/2014
Monto amortizado/interés pagado real	Capital \$ 3.750.000. Interes \$ 1.542.715
Fecha	04/09/2014
Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Capital \$ 3.750.000.
Fecha	04/09/2014
Monto amortizado/interés pagado real	Capital \$ 3.750.000. Interes \$ 1.290.205
Fecha	04/03/2015
Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Capital \$ 3.750.000.
Fecha	04/03/2015
Monto amortizado/interés pagado real	Capital \$ 3.750.000. Interes \$ 855.410,96
Fecha	04/09/2015
Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Capital \$ 3.750.000.
Fecha	04/09/2015
Monto amortizado/interés pagado real	Capital \$ 3.750.000. Interes \$ 434.794,52
13 Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Bolsa de Comercio de Buenos Aires

C.P.M. María Elena Comenzana
 Por Sicom S.A.



14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones):	-
	Fecha	-
	Monto equivalente en u\$s	-
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Común
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	TIR 22,91%
17	Otros datos: (2)	-
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	Prospecto Bolsa de Comercio de Buenos Aires 22/08/2013
19	Observaciones:	-

Firma y Cargo

C.P.N. María Elena Cormanzena
Por Sicom S.A.


INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN.

1	Emisor:	Sicom S.A.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Autorización Directorio 16/04/15, Levantamiento Condicionamientos 29/04/15
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	\$ 7.500.000
	Moneda:	Pesos
	Programa/ serie y/o clase:	Programa Sicom
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	07/05/2015 y 08/06/2015
	Serie y/o clase	Serie II
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	7.500.000,00
	b)Monto total en circulación:	7.500.000,00
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	7.551.317,85
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100%
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
	Fija	-
	Flotante	-
	Margen s/ tasa flotante	7,00%
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	11/05/2017. 24 meses
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	11/11/2015. Semestral
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	11/05/2016. Semestral
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):	
	Fecha	11/11/2015
	Capital amortizado s/ condiciones de emisión	-
	Fecha	11/05/2016
	Capital amortizado s/ condiciones de emisión	\$ 2.499.750,00
	Fecha	11/11/2016
	Capital amortizado s/ condiciones de emisión	\$ 2.499.750,00
	Fecha	11/05/2017
	Capital amortizado s/ condiciones de emisión	\$ 2.500.500,00
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	Bolsa de Comercio de Buenos Aires/ Bolsa de Comercio de Rosario

C.P.N. María Elena Cormanzena
Por Sicom S.A.



14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones):	-
	Fecha	-
	Monto equivalente en u\$s	-
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Común
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	TIR 31,55%
17	Otros datos: (2)	-
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	Prospecto Bolsa de Comercio de Buenos Aires/Bolsa de Comercio de Rosario 29/04/15
19	Observaciones:	-


 Firma y Cargo
 C.P.N. María Elena Comenzarini
 Por Scorpi S.A.

ANEXO III**INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN.**

1	Emisor:	ALIANZA SEMILLAS S.A.		
2	Tipo de valor negociable emitido:	OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES		
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	20/02/2015		
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	\$ 15.000.000.-		
	Moneda:	PESOS		
	Programa/ serie y/o clase:	SERIE III		
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	15/05/2015		
	Serie y/o clase			
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:			
	a)Monto colocado total:	\$ 10.715.000.-		
	b)Monto total en circulación:	\$ 10.715.000.-		
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	\$ 10.639.227,44		
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100%		
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):			
	Fija	31,5%		
	Flotante			
	Margen s/ tasa flotante	550 bp		
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	30-09-2016		
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	30-06-2015 mensual		
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	31-03-2016 mensual		
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	30/09/2015	\$ 1.229.876,51	30/09/2015	\$ 1.229.876,51
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	BCR		
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los			



	pagos o refinanciaciones o conversiones):	
	Fecha	
	Monto equivalente en u\$s	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	\$ 277.060 – TIR 36.36%
17	Otros datos: (2)	
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	30/04/2015
19	Observaciones:	

ALIANZA SEMILLAS S.A.

APODERADO

Firma y Cargo

Nota: El formulario deberá ser completado por los administradores de las emisoras, por cada una de las clases y/o series autorizadas y/o por cada programa global, autorizado, hayan o no sido colocados. Cuando se trate de fideicomisos financieros o CEDEAR, deberá adaptarse el formulario a las características particulares de los valores negociables.

- (1) En caso de colocación con precio de descuento, indicar porcentaje de tasa de interés anual equivalente.
- (2) En el caso de fideicomisos financieros, deberá informarse además por cada serie y/o clase, el fiduciario, cofiduciario, fiduciante, activos fideicomitidos y precio de transferencia del activo fideicomitado al fideicomiso y en CEDEAR informar el monto total emitido, el monto total cancelado y el saldo no emitido.

RESOLUCIÓN MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

Mercado registrado bajo el N° 15 de la CNV

**RESOLUCIÓN N° 50/2015
AMPLIACIÓN DE MONTO: SEGMENTO AVALADO CPD**

VISTO

La presentación efectuada el 14 de octubre de 2015 por ACINDAR PYMES S.G.R., solicitando la ampliación del importe máximo de cheques avalados, que podrá encontrarse en todo momento, depositados en el Custodio, al 150 % del monto del Fondo de Riesgo disponible; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Mesa Ejecutiva N° 11/2007, la Bolsa de Comercio de Rosario autorizó a ACINDAR PYMES S.G.R. como avalista de cheques de pago diferido, por un importe máximo, que podrán encontrarse en todo momento depositados en Caja de Valores S.A., del 80 % del monto del Fondo de Riesgo constituido, según surja de los últimos estados contables presentados;

Que mediante nota de fecha 14 de octubre de 2015 la Sociedad ha solicitado la ampliación del importe máximo autorizado oportunamente de cheques avalados al 150% del monto del Fondo de Riesgo disponible, exponiendo que sus proyecciones de avales indica que se trazarará el límite otorgado a la fecha;

Que la Sociedad de Garantía Recíproca ha cumplido con la presentación de los requerimientos establecidos por del Reglamento de Listado de Cheques de Pago Diferido;

Que según informe de la Caja de Valores S.A. de fecha 14 de octubre de 2015, se encuentran bajo su custodia cheques de pago diferido avalados por ACINDAR PYMES S.G.R. que representan aproximadamente el 80% del total de su Fondo de Riesgo;

Que los cheques de pago diferido para ser negociados deberán encontrarse depositados en un Mercado, en un Agente de Depósito Colectivo o de un Agente de Custodia, Registro y Pago, registrados en la Comisión Nacional de Valores, en adelante “el Custodio”;



Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, constató que la sociedad ha presentado la documentación conforme lo establecen el Reglamento de Listado vigente respecto a Cheques de Pago Diferido sin observaciones al respecto;

Que la autorización sólo implica que la Sociedad ha cumplido con los requisitos formales y legales que la normativa vigente exige, sin que ello signifique emitir un juicio sobre los datos contenidos en la información suministrada por la sociedad;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A. RESUELVEN:

Artículo 1°: Autorizar, ad referendum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., la ampliación de importe máximo de cheques avalados por ACINDAR PYMES S.G.R., que podrá encontrarse en todo momento depositados en el Custodio, al 150 % del monto del Fondo de Riesgo disponible, según surja del último estado contable presentado.

Artículo 2°: Informar a la Sociedad de Garantía Recíproca que la autorización de ampliación solicitada implicará la obligación de presentar, para su correspondiente publicación, además de la documentación anual exigida por el Reglamento de Listado de Cheque de Pago Diferido, los estados contables correspondientes a los períodos intermedios, con informe de contador público y del órgano de fiscalización, así como constancia de su aprobación por el órgano de administración, dentro de los sesenta (60) días corridos de cerrado cada trimestre.

Artículo 3°: Comunicar la presente resolución a ACINDAR PYMES S.G.R., a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.

Artículo 4°: Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.

Rosario, 16 de octubre de 2015